



SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 003 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez con treinta horas del día doce de febrero del año dos mil quince se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo; así mismo se contó con la presencia del encargado de la Gerencia de Asesoría Legal el señor Américo Gonzales Linares y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la sesión de concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de fecha veintinueve de enero del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones. La secretaria General en éste acto precisa que en la Sesión de Concejo anterior en el punto referido a la conformación de comisiones ordinarias de regidores por un error de redacción se incorporó a la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani en cuatro comisiones cuando de acuerdo al Reglamento Interno de Concejo solo puede conformar como máximo tres comisiones, en tal sentido se remitió a los señores regidores un oficio que rectifica tal error material debiendo considerarse al señor regidor Jonathan Glever Córdova Begazo como tercer integrante de la Comisión de Comercialización y Medio Ambiente.

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General indica que juntamente con las citaciones se les ha remitido para conocimiento de los señores regidores el Informe N° 84 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación y exoneración de pago del mes de enero por uso de campos deportivos y cementerio municipal, el Informe N° 022 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre ejecución de ingresos y gastos correspondiente al mes de enero del 2015 debe precisarse que en el informe se encuentra la recaudación tributaria del mes de enero del 2015, también se ha remitido a sesión de concejo el Informe N° 64 de la Gerencia de Asesoría Legal sobre ampliación de la vigencia de la Ordenanza Municipal 145-MDM, el Informe N° 061 de la Gerencia de Asesoría Legal sobre la aprobación de la Ordenanza que exonera en parte del pago del trámite de constancia de posesión a favor de los pobladores de la parte alta del distrito de Miraflores, el escrito presentado por el señor Jonathan Córdova Begazo sobre la ratificación de las comisiones ordinarias del año 2015 y el escrito presentado por el señor Jonathan Córdova sobre el cambio de nombre del puente que une a los asentamiento unión edificadores Misti con Carlos García Ronceros.

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal quien menciona que en la parte alta los vecinos de diferentes lugares le hacen llegar su agradecimiento por la ayuda ante las lluvias y el pedido de seguir apoyándoles con la maquinaria, sacos y todo lo que pueda apoyar la Municipalidad, toma la palabra la señora Martha Macedo informando sobre la reunión que se ha tenido con los padres de familia de Luna Pizarro reiterando el pedido de que en lo posible se haga el trámite a la ciudad de lima para la construcción del colegio, y parece que están perdiendo alumnado entonces ellos están preocupados aunque se les ha explicado que no hay presupuesto en el municipio y ellos piensan que si se gestiona en lima se puede hacer la construcción de su colegio.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre colegios, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre la av. Goyeneche, la señora Mayra Peña Álvarez sobre subdivisiones, la señora Martha Macedo de Mamani sobre plan de trabajo, la señora





Erika Ramos Cruz sobre invasiones.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 07 del Complejo Deportivo "La Chávella",** el señor Alcalde menciona que quien lo está solicitando es la señora Dominga Espinoza Puma y el monto del arrendamiento según el informe pericial asciende a S/. 100.35, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **2) como segundo punto se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 8 del Complejo Deportivo "La Chávella",** el señor Alcalde menciona que quien lo está solicitando es la señora Isabel Maritza Llacasi y el monto del arrendamiento según el informe pericial asciende a S/. 100.35, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **3) Como tercer punto se encuentra el apoyo a favor del asentamiento humano Upis Juan XXIII,** el señor Alcalde menciona que el asentamiento humanos Upis Juan XXIII se encontraba de aniversario solicitando apoyo para la premiación de su concurso de danzas y existe la disponibilidad presupuestaria de S/ 500.00 sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **4) Como cuarto punto se encuentra la aprobación de Ampliación de plazo de la primera disposición transitoria de la Ordenanza Municipal N° 145-MDM que suspende por 180 días el trámite de procedimientos y otorgamiento de Licencia de Funcionamiento,** el señor Alcalde menciona que ésta ordenanza municipal ya ha sido ampliada en dos oportunidades y esta sería la tercera oportunidad, esto se solicita con la finalidad de evitar que estén presentando solicitudes de licencia que tengan que ver con bebidas alcohólicas y otros establecimientos similares, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. **5) Como quinto punto se encuentra la Exoneración en parte de la Constancia de Posesión del predio del TUPA de la Municipalidad Distrital de Miraflores,** toma la palabra el señor Alcalde mencionando que ésta exoneración en parte es a favor de los pobladores de los pueblos jóvenes de las partes altas donde se viene ejecutando la segunda etapa de agua ahora los pobladores requieren la constancia de posesión para poder hacer los trámites correspondientes tanto en la Sociedad Eléctrica como en Sedapar, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. **6) Como sexto punto se encuentra el escrito presentado por el señor Jonathan Córdova respecto de la conformación de comisiones ordinarias 2015,** toma la palabra el señor Jonathan Córdova indicando que de la página web de la municipalidad ha impreso el Reglamento Interno del Concejo vigente que en su artículo 1 y artículo 2 menciona que al Alcalde y sus 9 regidores entonces cree que eso ya se ha debido de modificar porque son 7 regidores, en el título II de los miembros del concejo en el artículo 8° son miembros del concejo el Alcalde y los 9 regidores ahí también tendría que modificarse y el artículo 9° el número legal de miembros del concejo municipal son 10 cuando ahora





somos 8, toma la palabra el señor Alcalde indicando el día 29 de enero se llevó a cabo la segunda sesión de concejo correspondiente al mes de enero donde se tomó el acuerdo de las comisiones ordinarias correspondiente al 2015 recién hoy día se ha ratificado con la lectura y sin las observaciones del caso la conformación de las comisiones que se hizo a solicitud del regidor Jonathan Córdova y también en fiel cumplimiento del Reglamento Interno del Concejo, entonces el hecho de que el Reglamento Interno del Concejo considere a 9 regidores y que en este momento sean 7 no hace que el Reglamento Interno del Concejo pierda vigencia, en segundo lugar el Reglamento Interno del Concejo no indica la cantidad de comisiones que deben de nombrarse agrega que de todas maneras se efectuará la actualización del Reglamento Interno de Concejo en cuanto a la cantidad de regidores, de todos modos se le hará llegar por escrito la respuesta al documento que usted ha presentado. **7) Como último punto el escrito presentado por el regidor Jonathan Córdova Begazo respecto de la denominación del puente Ricardo Torres Aliaga,** toma la palabra el regidor Jonathan indicando que es cierto que se ha aprobado en sesión de concejo el 30 de diciembre del 2014 el nombre del puente que queda entre la calle Alto Perú y la prolongación García Ronceros y conversando con un grupo de vecinos de Edificadores Misti le solicitaron que intervenga en sesión de concejo sobre este tema para pedir la reconsideración o debatirse en una reunión para ver el cambio de nombre o sugerir otro nombre porque según lo que muestran en su memorial que hay más de 100 firmas pero esto es de la parte margen derecha pero de Edificadores Misti en el memorial no hay ninguna firma de los cuales los vecinos de ahí sugieren el cambio de nombre o al menos en una reunión tratarlo de nuevo, toma la palabra el señor Juan Aldazabal indica que se ha tomado conocimiento de que los vecinos hayan hecho ese memorial para poner el nombre al puente así como se han manifestado en los diferentes medios de comunicación no entiende cual es el problema porque él cree que lo que se ha hecho es respetar lo que la población ha pedido y eso se ha puesto de conocimiento aquí en la sesión y ha sido aprobado por todos y no permitir que se aprovechen de los medios de comunicación para decir que esto se ha tratado entre gallos y media noche que ha sido el último día de sesión de concejo, etc, y nos ponen como si nosotros estariamos mandados por el Alcalde y la situación es muy diferente, nosotros hemos visto el memorial de los vecinos y los demás vecinos no se han interesado ha salido en la radio la exitosa y recién los vecinos han comenzado a llamar y esto le parece que ha sido preparado para poner piedras en el camino a ésta gestión y agradece a los regidores de la oposición que han estado el año pasado y que han dado su aprobación, agrega que esto no impida de que se siga trabajando y estos últimos días en las partes altas han sido azotadas por las lluvias y se ha estado trabajando fuerte y duro y no ha dado tiempo para escuchar la radio y refutar y ver que gente es la que ha llamado y le asegura que ha sido un grupo de personas preparadas para poner piedras en el camino del trabajo que se está desarrollando en el distrito, toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que el en ningún momento ha mencionado que el documento se ha aprobado a fines de año como lo indica el colega regidor él no ha empleado esas palabras es más lo único que le han preguntado es que si se ha aprobado o no el nombre en ésta gestión y él ha dicho que no, pero que haya dicho que se ha aprobado entre gallos y media noche que pida la grabación el señor regidor él no ha dicho y tampoco ha puesto trabas, toma la palabra el regidor Juan Aldazabal aclarando que él no ha dicho que el colega regidor haya dicho sino que con esta participación de algunos comentarios en los medios de comunicación ha hecho que se diga de esto se ha aprobado entre gallos y media noche, toma la palabra la señora regidora Florangel Neyra indicando que este punto ya se ha puesto a consideración de sesión de concejo atendiendo la solicitud presentada por los vecinos no por nosotros, en su momento ya se ha decidido entonces le parece que ésto no debería darse por que este pedido ya se determinó en su momento, toma la palabra la regidora Mayra Peña mencionando que si esto ya ha sido aprobado el 30 de diciembre del año pasado y los regidores en su momento no han encontrado ninguna observación ya que los documentos han sido presentados desde un inicio entonces piensa que debemos avocarnos más a lo que es sumamente importante como las lluvias que es lo que realmente la población necesita y cree que este punto ya no tiene mucha relevancia, toma la palabra la regidora Martha Macedo mencionando que no sabe qué día hayan comentado eso en la radio pero la vez que se



6

aprobó no ha visto ningún memorial que se haya presentado por pobladores de Edificadores Misti entonces si el 30 de diciembre se ha aprobado entonces los reclamos deberían de ser a los 15 días del mes de enero, entonces ese día ella aprobó pero la realidad es que no había ningún memorial de Edificadores Misti por que como ella vive ahí la urbanización está dividida no hay dirigente no hay nada y cree que hay dos directivas entonces no sabe cómo se ha podido esperar un memorial que también firmen los vecinos entonces cree que si hay que reclamar algo pues que se haga en su momento oportuno han tenido todo el mes de enero para reclamar capaz con la misma directiva si es que existe capaz con su propuesta o pedidos de ellos se pueda capaz reconsiderar, toma la palabra el regidor Juan Aldazabal manifestando que el documento presentado el día de ayer por el regidor Córdova tenga la opinión de Asesoría Legal, toma la palabra la regidora Judith Cutimbo indicando que como no ha estado en la sesión del año pasado cree que como están en un nuevo año nuevo periodo ahora la importancia del distrito en la parte alta es avocarse a lo que es defensa civil justamente en la mañana ella ha estado en la parte de arriba viendo con la maquinaria porque las calles se han malogrado y lo que debemos ver es en que sitios falta y como este tema ya ha sido aprobado entonces que Asesoría Legal de su opinión, toma la palabra la regidora Florangel Neyra indicando que la observación pues que sea algo fuerte como que el puente esta mas hecho en todo caso en cada sesión que aprobemos y estemos de acuerdo vamos a estar discutiendo y viendo otra vez el mismo tema, piensa que lo que debemos hacer es trabajar, toma la palabra el señor Alcalde indicando que temas como este se debe de fundamentar no sabe si deben asesorarse con una persona que tenga conocimiento en la administración pública y tocar el tema aquí en Sesión de Concejo y no por otro medio de comunicación sin embargo va a respuesta al regidor que ha presentado este documento, y efectivamente el 30 de diciembre se adoptó el acuerdo de concejo 073-2014-MDM para poner el nombre de Ricardo Torres Abaga al puente que une unión Edificadores Misti con varios pueblos, el acuerdo de concejo no registra de alguna forma una irregularidad y si hay algo ilegal tendría que manifestarlo en este momento si hablamos de una supuesta limitación para que los regidores reconsideren el acuerdo se imagina que hasta cierto punto es una ofensa a los mismos regidores por que no son niños para votar así por así acá los regidores son fiscalizadores que cumplen su función normativa y fiscalizadora los documentos como ustedes ven se dan con anticipación los temas que se van a tratar para que ustedes lo puedan analizar entonces no se puede decir que a última hora se les ha indicado y que esta votación en el momento pedido ha sido con voto mayoritario con excepción de la señora Gaby Puma y que quisiera en el momento ha sabido sustentar por que se abstuvo entonces también indicarles que todos los actos administrativos pueden ser declarados nulos sin necesidad de tocarlo en sesión de concejo si un acto administrativo no cumple con ciertas disposiciones legales entonces para mayor ilustración el señor Alcalde pide a la secretaria general dar lectura al artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre "Publicidad de las Normas Municipales citado por el señor regidor Jonathan Córdova (...)" culminada con la lectura del artículo queda aclarado que los acuerdos municipales que estamos obligados a publicar es únicamente cuando se trata del sueldo del alcalde y de la dieta de los regidores, no todos los acuerdos se publican en el diario oficial el peruano en eso podemos cometer errores sin tener conocimiento entonces queda claro que este acuerdo de concejo tiene plena validez.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

- 1) pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre colegios indica que ya se viene el inicio de las labores escolares y cree que se tiene que hacer la inspección a estos colegios sobre todo los daños que ha ocasionado estas lluvias.
- 2) pedido del señor Jonathan Córdova sobre la av. Goyeneche indica que desde la parte de arriba hasta abajo hay bastantes rompemuelles no sabe si se podrían modificar ya que le parece que están mal hechos porque el rompemuelle solo llega hasta la mitad de la pista lo cual la mayoría de los choferes y el mismo no cumple con la regla de pasar por el lugar y eso pueden ocasionar bastantes accidentes de tránsito, entonces cree que se debería de modificar o en todo caso que vean los técnicos, toma la palabra el señor Alcalde mencionando que con respecto a este punto

todavía no se ha cumplido con la obra y no se ha observado bien los tramos entonces indica que el área encargada tomelas medidas sobre el caso considerando que se pondrán los llamados "ojos de gato". 3) pedido de la señora Mayra Peña sobre subdivisiones indica que ha visto predios que se dan en herencia para que se subdivide pero en el área de desarrollo urbano no cuentan con una base de datos de éstas subdivisiones y en el área tributaria ver si están pagando sus tributos, ahora en la área tributaria existe una base de datos en la cual le solicitaría se le haga una canalización de ambas gerencias para que puedan dar la subdivisión y también la licencia de construcción y esto pueda generar ingresos a la Municipalidad del cobro siempre y cuando estén actualizados sus datos y capaz en los requisitos agregar en lo que son subdivisiones que antes de entregar el certificado de subdivisión a la persona que está solicitando que primero pague al área de tributaria y actualice sus datos y recién se pueda entregar su certificado de subdivisión, porque solicito esto porque hay predios que son divididos y uno de los dueños es el que paga todos su impuestos y el otro no y como en el área tributaria se está trabajando con fiscalización en algunos domicilios que no están cumpliendo con el pago se sus tributos, toma la palabra el señor alcalde indicando que pase al área correspondiente y haya coordinación en esas áreas. 4) pedido de la señora Martha Macedo sobre Plan de Trabajo solicita los planes de trabajo que al menos cultura y deporte, medio ambiente, limpieza y transporte para poder hacerle seguimiento porque al comienzo de año cada área programa sus actividades anuales, toma la palabra la secretaria general indicando que en todo caso se les podría enviar una copia del plan operativo institucional correspondiente al año 2015 que es el resumen de las actividades que programa cada gerencia a nivel genérico. 5) pedido de la señora Erika Ramos sobre invasiones solicita un informe sobre las medidas que se está tomando para evitar las invasiones en las partes altas, toma la palabra el señor alcalde mencionando que este tema ya se está coordinando con la gerencia de energía y minas y estas personas han indicado que tienen denuncias mineros no metálicos que han presentado y que ellos creen que son propietarios de todo ese sector que les han otorgado pero en realidad no es así el denuncia es únicamente para que puedan explotar bajo tierra pero lo que es la superficie no les corresponde y la superficie le corresponde a ordenamiento territorial es decir al gobierno regional y también de la misma forma se ha coordinado con la Oficina de Ordenamiento Territorial para que para hacer y que se han hecho las inspecciones con ambas instituciones, se ha ido a la parte alta se ha hecho conocer mediante documento para que mediante la policía se realice el trabajo correspondiente y ver quiénes son las personas que están tratando de invadir la parte alta por que se ha observado el sitio que ya se ha señalado, por manzanas y calles pero definitivamente la política de este gobierno es no permitir las invasiones.

Sin más puntos que tratar siendo las 11:30 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN MARIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA